



# MANUAL DE LENGUAJE INCLUSIVO

- 2023 -

## Introducción

JÓVENES Y DESARROLLO somos una entidad religiosa sin ánimo de lucro de inspiración cristiana, creada por la Congregación Salesiana en España, cuya misión es fortalecer y acompañar la actividad misionera de promoción, protección y educación de la infancia y juventud para favorecer su desarrollo integral, con especial atención a las personas más vulnerables en los países empobrecidos, promoviendo el compromiso solidario de las personas con el fin de hacerlas copartícipes de la misión y generar cambios para transformar la sociedad.

Conscientes del valor y originalidad del carisma de Don Bosco en nuestra visión, queremos ser una entidad que contribuya con calidad en la construcción de un mundo justo, equitativo, inclusivo y sostenible:

1. Fomentando, en la infancia y en la juventud destinataria, un desarrollo educativo integral en un entorno de alegría y seguridad, dándoles las herramientas para ser personas protagonistas/empoderadas con conciencia ciudadana crítica e integradora.
2. Aplicando el Sistema Preventivo de Don Bosco y su criterio de intervención educativo/pastoral en todos los contextos de actuación.
3. Implicando a la sociedad en general y, especialmente, al Movimiento Salesiano, para que participe de una manera efectiva en nuestra misión.
4. Siendo un referente para la sociedad como institución que promueve la educación y la evangelización, como motores del desarrollo, generando alianzas estratégicas con instituciones, empresas y otras entidades del sector.
5. Asegurando una gestión de calidad y profesionalidad en todos los procesos para aumentar el alcance de la misión.

En la actualidad, la entidad se halla en el desarrollo de un nuevo plan estratégico, y es en este marco se establecen los siguientes objetivos estratégicos que contemplan la necesidad de que el enfoque de género sea más transversal en todas sus áreas: integrar en la estrategia corporativa los ODS y el enfoque en derechos humanos. Profundizar en la integración del enfoque en derechos humanos en el marco de la Agenda 2030 es también un objetivo específico del Área de Transformación Social.

Estos propósitos se aterrizan, entre otras estrategias, con la creación de una **Guía de Lenguaje Inclusivo** que permita integrar el enfoque de género tanto en la estructura propia de la organización como en la comunicación, así como en los procedimientos internos y en las actividades desarrolladas por las áreas, asegurando así una coherencia con la promoción de la transformación social que la entidad promulga en su práctica.

## Antecedentes

La confección de este escrito atiende a la Política de Género de *Jóvenes y Desarrollo*<sup>1</sup> y *Misiones Salesianas* comprometida con el análisis de género en las campañas de comunicación, el cuidado de la equidad de género en relación a la elaboración de materiales y a la promoción de la presencia de las mujeres y niñas en las acciones de sensibilización y representación institucional.

Del mismo modo, Jóvenes y Desarrollo hace uso interno del *Código de uso del lenguaje publicidad e imágenes*<sup>2</sup> propio, el cual establece algunos criterios para comunicar, desde el reconocimiento de las desigualdades estructurales, que pretendemos ampliar en el presente documento.

La *Guía de Lenguaje Inclusivo* parte de la premisa de que en determinados mensajes y formas de comunicar, se reproducen ideas sexistas que dan lugar a discriminación y ocultación de las mujeres. Con este documento se pretende paliar la propagación de mensajes que refuerzan las desigualdades.

### ¿Qué implica un lenguaje inclusivo?

El lenguaje inclusivo conlleva, principalmente, la no imparcialidad ante las injusticias, principio esencial que transmitía Don Bosco como paso constitutivo de un mundo más justo e inclusivo.

En esta línea, el lenguaje inclusivo nos permite ser conscientes de su valor y su capacidad transformadora, lo que implica, necesariamente, reflexiones sobre su práctica y simbolismo. Este proceso conlleva una ruptura con el sexismo establecido para seguir trazando el camino hacia la equidad.

MS pone en evidencia las desigualdades existentes, por ello la importancia de visualizarlas y partir de ellas para promover la igualdad. A este respecto, el uso del lenguaje con enfoque de género fomenta la inclusión de todas las personas, así como su visibilización. Esta práctica permitirá ampliar el foco de las personas a las cuales dirigimos nuestros mensajes, puesto que se sentirán aludidas en un mayor número.

En esta línea es preciso guiar a las personas que dan seguimiento a nuestras publicaciones, reconociendo su capacidad para cuestionar la realidad impuesta y para convertirse en agentes de cambio. Aludiendo una vez más a la línea educativa de Don Bosco, es nuestra labor acompañar los procesos educativos que transitan las personas a lo largo de toda la etapa vital, tan necesarios para la transformación social que anhelamos.

---

<sup>1</sup> [https://jovenesydesarrollo.org/wp-content/uploads/adjuntos/politica\\_de\\_genero\\_jyd\\_2020\\_1.pdf](https://jovenesydesarrollo.org/wp-content/uploads/adjuntos/politica_de_genero_jyd_2020_1.pdf)  
<https://misionessalesianas.org/documentos-institucionales/MS%20Politica%20de%20Genero.pdf>

<sup>2</sup> [https://jovenesydesarrollo.org/wp-content/uploads/adjuntos/20190212\\_usolenguajepublicidadimagen es\\_o.pdf](https://jovenesydesarrollo.org/wp-content/uploads/adjuntos/20190212_usolenguajepublicidadimagen es_o.pdf)

## Objetivos

A continuación, presentamos los objetivos que propone esta guía:

- Considerar una prioridad y una necesidad que se haga un uso no sexista del lenguaje en todas las situaciones de comunicación interna y externa.
- Mejorar nuestro conocimiento de la lengua y del abanico de posibilidades que esta ofrece, ya que, cuanto más dominemos el código, más recursos tendremos a nuestro alcance para evitar el androcentrismo lingüístico.
- Familiarizarse con una serie de recomendaciones de uso que serán presentadas a continuación.

## Criterios de comunicación

Se recogen, seguidamente, las recomendaciones consideradas para el uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género.

### Recomendaciones relativas a la comunicación oral y escritura

- Evitar el uso del masculino genérico, pues reproduce la idea androcéntrica de que el hombre es el centro y medida de todas las cosas invisibilizando, del mismo modo, a las mujeres.

✗	<i>La educación es la herramienta fundamental para el desarrollo del hombre</i>
✓	<i>La educación es la herramienta para nuestro desarrollo como personas</i>

- Intentar no utilizar el desdoblamiento y el signo “/”, puesto que este procedimiento puede complicar y ralentizar excesivamente la lectura. En caso de emplearlo, se sugiere recurrir a la alternancia, para no dar prioridad a un sexo sobre otro.

✗	<i>Los/las niños/niñas en situación vulnerable son atendidos/atendidas por los/las trabajadores/trabajadoras sociales y por los misioneros salesianos.</i>
✓	<i>La infancia en situación vulnerable es atendida por personas profesionales y por los misioneros salesianos.</i>
✗	<i>Los/las trabajadores/trabajadoras dispuestos/dispuestas a viajar...</i>
✓	<i>El personal dispuesto a viajar... o Los trabajadores y trabajadoras dispuestos a viajar...</i>

- Evitar el uso de los signos “@” y “x”, ya que soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral.
- Para evitar las erratas lexicosemánticas, se aconseja priorizar el uso de la palabra “persona/s”.

✗	<i>Los refugiados y desplazados internos por la guerra de Ucrania han superado ya los 14 millones.</i>
✓	<i>Las personas refugiadas y desplazadas internas por la guerra de Ucrania han superado ya los 14 millones.</i>
✗	<i>Los donantes de Jóvenes y Desarrollo son personas comprometidas con los niños, niñas y jóvenes vulnerables.</i>
✓	<i>Las personas donantes de Jóvenes y Desarrollo están comprometidas con la infancia y la juventud vulnerables.</i>

- Poner en práctica fórmulas de tratamiento que no separen en sexos o minimicen el género femenino frente al masculino.

✗	<i>Srta Muñoz o Sra. de Fernández</i>
✓	<i>Srta. Muñoz o Sra. y el apellido de la mujer</i>

- Hacer referencia a “las mujeres” y “los hombres”, evitando su uso en singular puesto que reproduce una idea homogénea de ser hombre y ser mujer.

✗	<i>El Hombre y la Mujer tienen los mismos derechos y obligaciones.</i>
✓	<i>Los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones.</i>

- Se recomienda el empleo de abstractos o perífrasis, así como usar terminología inclusiva-genérica (sustantivos) cuando nos referimos a colectivos y/o profesiones.

✗	Los alumnos y alumnas	✓	El alumnado
✗	Los profesores y profesoras	✓	El profesorado
✗	Los niños y niñas	✓	La infancia
✗	Los jóvenes	✓	La juventud
✗	Los trabajadores y trabajadoras	✓	La plantilla, el equipo
✗	Los madrileños y madrileñas	✓	La población de Madrid, la ciudadanía de Madrid

- Cuando resulte inevitable la utilización de genéricos masculinos u otras prácticas no inclusivas, se propone la introducción de aposiciones explicativas.

✗	Los afectados serán indemnizados
✓	Los afectados, tanto mujeres como hombres, recibirán una indemnización

- Emplear la omisión de determinantes.

✗	Podrán optar al concurso los profesionales con experiencia
✓	Podrán optar al concurso profesionales con experiencia

- Utilización de estructuras con “se” si no se conoce si la persona es mujer u hombre.

✗	<i>El juez decidirá</i>
✓	<i>Se decidirá judicialmente</i>
✗	<i>El nuevo empleado tendrá dos días de asuntos propios</i>
✓	<i>En la organización, disfrutamos de dos días de asuntos propios Se puede disfrutar de dos días de asuntos propios</i>

- Usar formas no personales de los verbos.

✗	<i>Es necesario que el usuario preste más atención</i>
✓	<i>Es necesario prestar más atención</i>
✗	<i>Es necesario que los menores vayan a la escuela para romper con el círculo de la pobreza</i>
✓	<i>Es necesario ir a la escuela para romper con el círculo de la pobreza</i>

- Si el sujeto es “uno” sustituirlo por alguien, cualquiera, la persona, una persona, el ser humano, etc.

✗	<i>Cuando uno come fuera</i>
✓	<i>Cuando una persona come fuera</i>
✗	<i>Cuando uno se levanta</i>
✓	<i>Al levantarnos</i>

- Se recomienda no usar el masculino para designar profesiones, carreras, o cargos de prestigio que tienen su correspondiente forma femenina.

✘	<i>Laura Martínez, director de Finanzas</i>
✔	<i>Laura Martínez, directora de Finanzas</i>

- Las nociones tradicionales y arcaicas de los cargos y profesiones dirigidas a un género específico deben evitarse y se insta a eliminar estas nociones en los roles de género en el lenguaje.

✘	<i>Los médicos y las enfermeras...</i>
✔	<i>El personal médico o El personal sanitario</i>

### Criterios relativos a los contenidos e imágenes

- Evitar el uso de imágenes estereotipadas e hipersexualizadas de mujeres y hombres.
- Utilizar imágenes que visibilicen la diversidad de las personas en cuanto a color de piel, estatura, cultura, formas físicas, entre otras.
- Las imágenes escogidas deben mostrar, en la medida de lo posible, personas de ambos sexos desarrollando todo tipo de actividad, de forma que no reproduzcan estereotipos sexistas.
- En la redacción es importante destacar la aportación y participación de las mujeres en los ámbitos en los que han sido invisibilizadas (ciencia, deporte, cultura, etc.).
- Emplear voces masculinas y femeninas en proporción equilibrada para las locuciones y/o apariciones públicas.
- Sabiendo que las personas misioneras son hombres, fomentar en otros espacios (como el voluntariado) la paridad. Además, clarificar en nuestras comunicaciones que son en masculino, que el uso de este genérico es porque todas las personas de las que estamos hablando son de género masculino.
- Asumir actitudes proactivas y presentar modelos positivos no sexistas en el desarrollo de los contenidos.
- Al realizar una publicación o artículo, resulta fundamental disgregar por sexos que permitan visibilizar y recordar la desigualdad entre mujeres y hombres. A modo de ejemplo: cómo afecta de manera diferenciada la pobreza, una catástrofe, la aprobación de X ley, etc.